

Razón Social

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria

Lugar y Fecha

Ciudad de México, 08 de julio de 2025

Asunto

Orden Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en contra de CIBanco, Institución de Banca Múltiple

Evento Relevante

Ciudad de México, a 08 de julio de 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”), en su Dirección Fiduciaria, informa que, como es del conocimiento del público inversionista, el 25 de junio de 2025, la Red de Control de Delitos Financieros (“FinCEN”), una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, emitió una serie de órdenes (las “Órdenes”) que designan a varias entidades financieras mexicanas, incluyendo a esta Institución, como sujetos de preocupación principal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, conforme a las facultades otorgadas por la Ley FEND Off Fentanyl, promulgada en 2024.

Con estas Órdenes, FinCEN también ha prohibido a todas las instituciones financieras estadounidenses realizar cualquier transmisión de fondos hacia o desde CIBanco. Las Órdenes entrarán en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal (<https://www.federalregister.gov/>) y no tienen una fecha de expiración establecida.

Adicionalmente, el 26 de junio de 2025 la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención temporal de esta Institución, con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de la misma.

En relación a lo anterior, esta Institución informa al público inversionista que, en concordancia a lo comunicado por las autoridades mexicanas competentes, hasta el momento no se han identificado elementos que comprometan la operación ni la actuación de esta Institución.

Ante esta situación, se está realizando un análisis detallado de las posibles implicaciones para nuestras operaciones fiduciarias, en coordinación con nuestros asesores legales y financieros. Asimismo, hemos establecido medidas preventivas para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones contractuales.

Reiteramos que, hasta el momento, nuestras operaciones continúan desarrollándose con normalidad, sin afectación a los flujos comprometidos ni a la estructura legal y financiera de nuestro negocio fiduciario.

Por último se informa que CIBanco colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras tanto en México como en Estados Unidos, dentro del marco legal que rige a las instituciones financieras, para solventar cualquier preocupación detectada por la CNBV u el FINCEN.